

Fecha 15.01.2015	Sección Primera-Nacional	Página pp-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



El Coneval pide subir salarios

Mejorar el ingreso real de las familias debe destacar en la política pública, indicó el organismo.

EL ORGANISMO RECOMIENDA A DIPUTADOS DEBATIR SOBRE EL **SALARIO** MÍNIMO

Coneval impulsa sueldo universal

El órgano que evalúa la política social sugiere dar a toda la población una renta básica

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En el informe de evaluación de la política de desarrollo social en 2014, que ayer recibió la Comisión Permanente, el Coneval recomienda al Congreso darle mayor claridad a los derechos sociales en su definición material y aprovechar la discusión que se ha generado sobre el **salario mínimo** para realizar “un análisis riguroso” sobre el ingreso laboral de los hogares en México.

El documento enviado por dicho órgano, ahora autónomo, establece una serie de recomendaciones para la Cámara de Diputados y el Senado bajo la consideración de que si bien los programas sociales tienden a generar efectos positivos para reducir la pobreza, una disminución sistemática sólo se materializará

si el ingreso real de la población aumenta durante varios años.

“Mejorar el ingreso real de las familias es una de las necesidades más relevantes de la política pública en México, pero es una de las acciones más complicadas”, define la Coneval en el reporte.

Sugiere “analizar la alternativa de otorgar una renta básica ciudadana solidaria universal, como un elemento central de protección social”.

Se explica que este instrumento podría estar condicionado a un registro ciudadano y fiscal y que “el monto podría ligarse al incremento de la canasta alimentaria y sustituiría a varios programas sociales que no han mostrado tener resultados”.

Argumentan que “este instrumento sería un derecho individual, en vez de un instrumento capturado por líderes políticos”.

A fin de impulsar acciones en tal sentido, los comisionados sugieren a los legisladores dar paso a la discusión sobre cómo mejorar los ingresos de los mexicanos.

“(Hay que) aprovechar la discusión que se ha generado sobre el **salario mínimo**, para realizar un análisis más general y

riguroso sobre el ingreso laboral de los hogares utilizando potencialmente varios instrumentos”, se indica.

Al respecto se detalla la importancia de revisar cuál será el efecto de las reformas recientes en la productividad, el crecimiento económico y en el ingreso de las familias y hasta dónde podemos esperar impactos en éste.

“No siempre es claro que las reformas tengan un efecto directo sobre el ingreso de las familias más pobres”, plantea la Coneval al Congreso.

El Coneval recomienda a los legisladores estudiar el tema para responder a la interrogante de “¿hasta qué punto el incremento del **salario mínimo** pudiera ser un instrumento para mejorar el ingreso de la población más pobre?”.

Las recomendaciones son parte de la evaluación en la que participaron los académicos María del Rosario Cárdenas Elizalde, Fernando Alberto Cortés Cáceres, Agustín Escobar Latapí, Salomón Nahmad Sittin, John Scott Andretta y Graciela María Teruel Belismelis, así



Fecha 15.01.2015	Sección Primera-Nacional	Página pp-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

como los integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Coneval: Gonzalo Hernández Licona, Thania de la Garza Navarrete, Ricardo Aparicio Jiménez, Édgar Martínez Mendoza y Daniel Gutiérrez Cruz.

Los expertos proponen tanto al Congreso como al Poder Ejecutivo integrar un grupo técnico al interior de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para responder las interrogantes reseñadas.

También plantean la necesidad de analizar con rigor el desempeño concreto de los varios programas de apoyo productivo nacionales (federales, estatales y municipales) y “realizar

severas modificaciones a los mismos” porque, enfatizan, el Consejo “tiene evaluaciones que muestran poco impacto de estos instrumentos”.

Exponen que resulta “ineludible” definir conceptualmente los adjetivos de los derechos sociales establecidos en la normatividad correspondiente como son la calidad, la suficiencia y lo aceptable para identificar cómo se materializan los derechos sociales y establecer las responsabilidades individuales y estatales para satisfacerlos.

Sostiene que es necesario contar con una planeación de mediano y largo plazo sobre el

financiamiento de las acciones que aseguren el ejercicio efectivo de los derechos sociales, en el que se contemple un esquema progresivo que evite que el proceso sea rebasado por la posible judicialización de los mismos.

“Para evitar una mayor dispersión de programas presupuestarios y contribuir a una mejor planeación y coordinación de la política de desarrollo social se recomienda que el Poder Legislativo, al igual que el Ejecutivo, realice un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas federales previo a la inclusión de éstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, se detalla.

NO ALCANZA

Coneval, órgano autónomo que se encarga de evaluar los resultados de la política de desarrollo social en México, propuso a los diputados aprovechar el debate sobre el salario mínimo.

■ Derivado de dos crisis económicas severas, de la falta de crecimiento de la productividad, de la volatilidad del precio de los alimentos e incluso con un muy bajo nivel del salario mínimo, entre 1992 y 2012 el poder adquisitivo promedio de los mexicanos no

se ha incrementado e incluso ha disminuido, refiere el Coneval.
■ En 2008, las personas con ingreso inferior a la línea de bienestar económico representaban 49% de la población total, mientras que en 2012 fueron 51.6 por ciento.

■ En 2014, tanto el Partido Acción Nacional como el Gobierno del Distrito Federal han puesto sobre la mesa el debate sobre aumentar el salario mínimo, que actualmente es de 70.1 pesos diarios en la zona económica A y de 66.45 pesos en la zona económica B.



SUDOR DE LA FRENTE

De acuerdo con Coneval, los ingresos de los trabajadores mexicanos han perdido mayor poder adquisitivo en relación con el valor de la canasta alimentaria.

Foto: EFE/Archivo